

12 de diciembre de 2001

A los Accionistas y la Junta Directiva de  
International Briquettes Holding

Hemos examinado los balances generales consolidados suplementarios de International Briquettes Holding (IBH) y sus filiales al 30 de septiembre de 2001 y 2000, y los estados consolidados suplementarios conexos de ganancias y pérdidas, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años finalizados el 30 de septiembre de 2001, 2000 y 1999, expresados en bolívares constantes al 30 de septiembre de 2001. La preparación de dichos estados financieros consolidados suplementarios con sus notas es responsabilidad de la gerencia de IBH. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre tales estados financieros con base en nuestros exámenes. Hemos efectuado nuestros exámenes de los estados financieros consolidados suplementarios antes mencionados conjuntamente con nuestros exámenes de los estados financieros primarios de IBH expresados en U.S. dólares.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y efectuemos los exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos. Un examen incluye las pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en los estados financieros; también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables importantes hechas por la gerencia, así como de la adecuada presentación de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 4, IBH forma parte de un grupo de compañías relacionadas entre sí y tiene saldos significativos y efectúa transacciones importantes con compañías miembros de dicho grupo.

IBH, una compañía domiciliada en las Islas Cayman, está sometida al control de la Comisión Nacional de Valores en Venezuela (CNV) y, como se indica en la Nota 2, está obligada a presentar ante la CNV, como información suplementaria, sus estados financieros en bolívares sobre la base de las prácticas contables indicadas en las Normas para la elaboración de los estados financieros de las entidades sometidas al control de la CNV. Como se indica en la Nota 2-b, en la aplicación del método Mixto, estas normas difieren de los principios de contabilidad de aceptación general emitidos por la Federación de Colegios de Contadores

A los Accionistas y la Junta Directiva  
12 diciembre de 2001

Públicos de Venezuela. También hemos emitido nuestro informe de fecha 12 de diciembre de 2001 y opinamos que los estados financieros consolidados primarios de IBH en U.S. dólares, los cuales no se incluyen en este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de IBH al 30 de septiembre de 2001 y 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años finalizados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América.

Como se explica en la Nota 2-b, para la actualización de sus estados financieros por los efectos de la inflación, la Compañía aplica el denominado método Mixto, para lo cual utilizó al 30 de septiembre de 2001 y 2000 un avalúo realizado por tasadores independientes durante 1997, el cual fue actualizado aplicando índices específicos; estos valores de los activos fijos pudiesen ser diferentes a los valores de mercado que arrojarían un avalúo efectuado por tasadores independientes a esas fechas. Los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela y las normas contables de la Comisión Nacional de Valores requieren que los avalúos utilizados para este fin no tengan una antigüedad mayor de tres años.

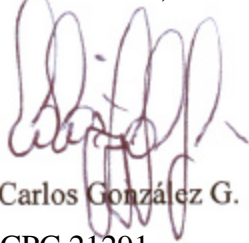
En nuestra opinión, excepto por el posible efecto de lo indicado en el párrafo anterior, los estados financieros consolidados suplementarios adjuntos, examinados por nosotros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de International Briquettes Holding y sus filiales al 30 de septiembre de 2001 y 2000, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años finalizados el 30 de septiembre de 2001, 2000 y 1999, de conformidad con las normas contables e instrucciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Como se explica en la Nota 7, IBH y su filial Venezolana de Prerreducidos Caroní “Venprecar” han otorgado garantías sobre parte de un préstamo a largo plazo recibido por la empresa afiliada Orinoco Iron; al 30 de septiembre de 2001 la parte garantizada por IBH y Venprecar es de US\$329 millones. Durante el 2001 Orinoco Iron no ha podido cumplir con las condiciones de pago y ciertos compromisos (“covenants”) establecidos en este contrato de préstamo, lo cual origina que el total del saldo del referido préstamo pueda ser considerado por los bancos acreedores como de plazo vencido. Actualmente, Orinoco Iron e IBH están negociando con los bancos acreedores la reestructuración del saldo remanente de esta deuda. A la fecha, no nos es posible anticipar el resultado final de esta situación y el posible efecto, de haber alguno, sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

**A los Accionistas y la Junta Directiva  
12 diciembre de 2001**

Como se indica en las Notas 1 y 7, la baja en los precios de los productos siderúrgicos en los mercados internacionales, así como la demora en el arranque y aumento gradual de la producción de la nueva planta de su afiliada Orinoco Iron, han afectado negativamente los resultados de operación y la situación financiera de IBH y de las compañías afiliadas Orinoco Iron y Operaciones RDI, las cuales forman parte de una Asociación (“Joint Venture”) entre IBH y Broken Hill Proprietary (“BHP”). En marzo de 2001 BHP anunció que reconocería como pérdida su inversión en Orinoco Iron y que cesaría futuras inversiones en relación con este proyecto. Los factores mencionados, la necesidad de financiamiento adicional y la situación actual del préstamo a largo plazo indicada en el párrafo anterior originan incertidumbre en cuanto a la capacidad de IBH y de sus afiliadas como un negocio en marcha. La Gerencia de IBH y su afiliada Orinoco Iron están evaluando opciones para la obtención de financiamiento adicional y están negociando el obtener una reducción importante en la deuda de Orinoco Iron. Los estados financieros consolidados adjuntos, y los estados financieros utilizados por IBH para reconocer su participación patrimonial en las compañías afiliadas que forman parte de la referida Asociación, han sido preparados sobre la base de un negocio en marcha y no incluyen ajustes que pudieran derivarse de la resolución de estas incertidumbres.

**ESPIÑEIRA, SHELDON Y ASOCIADOS**



**Carlos González G.**

CPC 21291

CNV G-774